**ANEXO III**

|  |
| --- |
| **MEMORIA JUSTIFICATIVA** |
| **Subvención al Ayuntamiento de , para colaborar en los gastos del personal integrante de las Unidades Básicas de Protección Civil Municipal.** |
| **BENEFICIARIO:** Ayuntamiento de: | NIF/CIF: |
| Importe de la subvención percibida: | Importe de los fondos propios del Ayuntamiento aplicados al pago de los gastos de personal subvencionados(\*2)**:** |
| Importe justificado (\*): |
| Email funcionario encargado de la gestión de la subvención: |
| **(EXPLICACIÓN DE LA CREACIÓN/AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE PROTECCIÓN CIVIL, COMPOSICIÓN Y FUNCIONES)**Se adjunta a la presente memoria prueba gráfica acreditativa de que se ha dado cumplimiento a la obligación de publicidad que se recoge en el artículo 6.1.f de la Orden por la que se convoca en el año 2024 una subvención a los Ayuntamientos de la Región, para colaborar en los gastos de personal integrante de las Unidades Básicas de Protección Civil Municipal.(firmado electrónicamente en la fecha indicada al margen)**El/La Alcalde/sa.**\*Importe bruto nóminas + cotizaciones sociales con cargo al Ayuntamiento..\*2 Si no se han empleado otras subvenciones, ayudas o ingresos adicionales para financiar la actividad subvencionada, el importe de los fondos propios debe ser la diferencia entre la ayuda percibida y el coste total de gastos de personal (importe justificado). |